(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) N.° de publicación: **ES 2 084 563**

(21) Número de solicitud: 9401692

(51) Int. Cl.[6]: A43B 9/00

(12) PATENTE DE INVENCION B1

(22) Fecha de presentación: **01.08.94**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.96**

Fecha de concesión: **10.10.96**

(45) Fecha de anuncio de la concesión: **16.11.96**

(45) Fecha de publicación del folleto de patente: **16.11.96**

(73) Titular/es: **Pedro Ortuño Santa**
Carretera de Jumilla, Km. 63
Yecla, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Ortuño Santa, Pedro**

(74) Agente: **Polo Plaza, Margarita**

(54) Título: **Mejoras introducidas en pisos para calzado.**

(57) Resumen:
Mejoras introducidas en pisos para calzado.
Consisten en dotar a la planta de montado (1) de un bisel perimetral (2), orientado hacia abajo y hacia afuera, que permite una perfecta adaptación de la piel (3) constitutiva del corte, en su zona marginal (3'), a la cara inferior de dicha planta de montado, con un perfil curvilíneo tipo "Goodyear", perfil que resulta mejorado, quedando dicha piel (3') fijada entre la planta de montado (1) y la planta inferior de cosido (4), mediante una línea de costura perimetral e interna (5), mientras que a dicha planta inferior (4) de cosido el piso propiamente dicho (6) mediante otra línea de costura perimetral (7), en este caso externa. La planta de montado (1) está afectada centradamente por una amplia ventana (8) donde se sitúa una almohadilla (9) de un material esponjoso y blando, dotada de una pluralidad de taladros verticales (10), que mejora la flexibilidad y amortiguación del calzado.

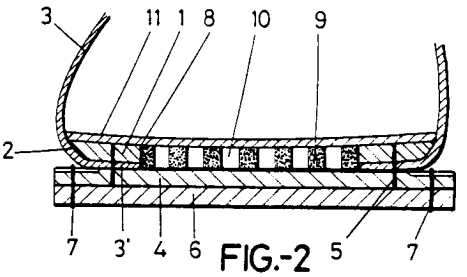

FIG.-2

ES 2 084 563 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art° 37.3.8 LP.

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCION

Mejoras introducidas en pisos para calzado.

Objeto de la invención

La presente invención concierne al ámbito de los pisos para calzado, concretamente de los pisos para calzado tipo "Goodyear", en los que, como es sabido, la piel correspondiente al corte del zapato penetra sustancialmente por su borde inferior en el seno del mismo y con respecto al piso o suela, formando un diedro agudo en el que mientras la cara inferior es plana la cara superior es acusadamente curvo - convexa.

El objeto de la invención es conseguir un calzado de este tipo estructuralmente más simple, económicamente más barato, y paralelamente más confortable.

Antecedentes de la invención

El método convencional de obtención de calzado tipo "Goodyear" consiste en fijar a la cara inferior de la planta de armado, generalmente de cartón, un nervio perimetral, adecuadamente distanciado del borde de dicha planta, nervio que se reviste con una franja de tela, convenientemente fijada al mismo mediante una línea de costura transversal, de manera que este nervio determina exteriormente al mismo una ranura entre la planta de armado y la planta inferior o de cosido, en la que se aloja el borde de la piel correspondiente al corte, mientras que el vano interior y mayoritario definido por dicho nervio es ocupado por un material de relleno, cosiéndose por un lado la planta de armado a la planta de cosido, mediante una línea de costura interna, mientras que posteriormente a dicha planta de cosido se fija la suela o piso con la colaboración de otra línea perimetral de cosido, en este caso externa.

Esto supone una elaboración extraordinariamente compleja, que requiere de mano de obra especializada, todo lo cual repercute de forma muy negativa en el costo del producto final.

Descripción de la invención

Las mejoras que la invención propone resuelven de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, además de aportar otra serie de ventajas adicionales que irán resultando palpables a lo largo de la presente descripción.

De forma más concreta, de acuerdo con una de las mejoras de la invención y partiendo de la estructuración clásica de un zapato o calzado de este tipo, a base de una plantilla superior, una planta de montado, una planta de cosido y finalmente un piso inferior, en sustitución del clásico nervio perimetral asociado a la cara inferior de la planta de armado, se ha previsto que dicha planta presente su borde acusadamente biselado, con un bisel orientado hacia abajo y hacia afuera, de manera que este bisel, que puede ser recto o curvo, determina por sí mismo un perfecto arqueamiento de la piel constitutiva del corte del calzado en el acoplamiento de la zona marginal de la misma al intersticio definido entre la planta de armado y la planta de cosido. De acuerdo con esta mejora las clásicas operaciones de implantación del nervio perimetral, su revestimiento textil y su final costura, son eliminadas y sustituidas por una simple operación de biselado, rápida y sencilla.

De acuerdo con otra de las características de la invención se ha previsto que dicha planta de montado pueda ser monopieza, obtenida como es convencional a base de cartón duro, o bien que dicha planta esté estructurada mediante dos piezas, una de cartón duro y de menor espesor, concretamente de espesor mitad, y un cerco inferior fijado a la planta propiamente dicha, que puede ser de goma dura o de material plástico, al objeto de alargar la vida útil de la planta en su conjunto.

En cualquier caso esta planta y de acuerdo con otra de las mejoras o características de la invención, está afectada por al menos un amplio orificio central en su mitad anterior, y opcionalmente también por un orificio centrado sobre la zona del tacón, orificios ocupados por un cuerpo esponjoso y blando, afectado por una pluralidad de pequeños taladros, de manera que este cuerpo potencia la flexibilidad del calzado y mejora la transpirabilidad del piso, fijándose a través de su borde perimetral y por encolado al resto de la planta.

De acuerdo con otra de las características de la invención la plantilla superior está ligeramente fijada, mediante adhesivo, al resto del piso del calzado, de manera que dicha plantilla puede ser fácilmente extraída mediante tracción manual sobre la misma, o con ayuda de un útil apropiado, al objeto de ser sustituida por una plantilla anatómica, de manera que un calzado normal o convencional puede ser adquirido por una persona con problemas en los pies y adaptado a su problema sin más que sustituir la plantilla de origen por una plantilla anatómica adecuada.

Por lo demás y como es convencional el borde de la piel constitutiva del corte se adapta al bisel y a la zona marginal inferior de la planta de montado, recibiendo inferiormente a la planta inferior o planta de cosido, quedando fijada a ambas plantas mediante una línea de costura perimetral realizada por el interior del propio calzado, mientras que dicha planta inferior o de cosido se fija definitivamente al piso o suela, ya sea éste de cuero, goma, caucho, eva, poliuretano, etc., mediante otra línea de costura perimetral, en este caso externa, situada sobre el marcado "Royal" de la citada planta inferior, en el caso de que dicha planta incorpore tal marcado, o sobre la zona correspondiente en el caso de que la planta sea lisa.

Descripción de los dibujos

A continuación se hará una descripción completa de las mejoras introducidas en pisos para calzado, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1. - Muestra un despiece en perspectiva de un piso para calzado realizado de acuerdo con las mejoras objeto de la presente invención.

La figura 2. - Muestra una sección transversal de un zapato con su piso estructurado de acuerdo con e despiece de la figura anterior.

La figura 3. - Muestra, finalmente, un detalle en sección transversal similar al de la figura

anterior, pero correspondiente a un modo de realización práctica en el que la planta de montado se estructura a base de una planta propiamente dicha y de un cerco inferior e independiente de un material más resistente.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo un piso para calzado realizado de acuerdo con las mejoras que se preconizan, está estructurado a base de un planta de montado (1), materializada en una lámina de cartón duro u otro material apropiado, con cualquier espesor idóneo, como por ejemplo un espesor de 6 mm. y con un contorno adecuado a la anatomía y tamaño del piso, con la especial particularidad de que dicha planta (1) presenta su borde afectado por un bisel (2) orientado hacia abajo y hacia afuera, tal como se observa especialmente en la figura 2, bisel que en el ejemplo de realización práctico representado en las figuras presenta una angulación de 45°, pero cuya angulación puede variar ampliamente sin que ello afecte a la esencia de la invención y que puede ser recto como en las figuras o bien adoptar un perfil arqueado y convexo, para una adecuada adaptación al mismo, en cualquier caso, de la piel (3) constitutiva del corte del calzado, cuya zona marginal inferior (3') está destinada a ubicarse bajo la planta de montado (1) y a fijarse simultáneamente a dicha planta de montado (1) y a la planta de cosido inferior (4) mediante una línea perimetral de costura (5), que como se observa también en la figura 2, se realiza por el interior del calzado.

El conjunto descrito se complementa con la ineludible suela o piso inferior (6), que puede ser de cualquier material apropiado, por ejemplo de cuero, de goma o caucho, de eva, de poliuretano, de T.R., etc., piso que en cualquier caso se fija a la planta inferior (4) mediante otra línea de costura (7), en este caso exterior al corte (3), generalmente situada a nivel medio del marcado "Royal" de la planta de cosido o planta inferior (4), en el caso de que exista tal marcado.

Volviendo nuevamente a la planta de montado (1), dicha planta está afectada mayoritariamente por un amplio orificio o ventana (8) centrada sobre el sector del calzado correspondiente a la planta o mitad anterior del mismo, y opcionalmente acompañada por otra similar centrada sobre la zona del tacón, estando esta ventana (8) ocupada por un cuerpo (9) esponjoso y blando, dotado de una pluralidad de taladros verticales (10) que favorecen la transpirabilidad del piso, colaborando este cuerpo esponjoso en una mayor flexibilidad del calzado y consecuentemente en un mayor confort del mismo.

Por último la estructura descrita se complementa con una plantilla superior (11), en sí misma convencional, pero que presenta la especial particularidad de que está levemente pegada a la planta de montado (1), lo que permite una fácil independización de la misma, cuando el usuario del calzado decida cambiarla, por ejemplo, por una plantilla anatómica.

Finalmente y de acuerdo con la representación de la figura 3, es factible que el cuerpo base de planta de montado (1) presente un espesor sustancialmente menor, preferentemente un espesor mitad, y que bajo el mismo y formando parte de dicha planta de montado, se establezca una pieza complementaria (12), concretamente un cerco de goma dura, de material plástico o de cualquier otro material apropiado para alargar la vida útil de la planta de montado en su conjunto en la normal utilización del calzado. Este cerco (12) completará con el cuerpo base (1) el perfil biselado y externo (2) a que se ha hecho alusión con anterioridad, y preferentemente presentará un espesor progresivamente decreciente hacia adentro para mejorar la adaptación de la zona marginal (3') de la piel (3) constitutiva del corte del calzado. Para favorecer la debida conformación de este cerco (12) estará provisto de cortes angulares abiertos hacia su borde interno, que potencien su flexibilidad longitudinal.

De acuerdo con la estructuración descrita se obtiene un calzado tipo "Goodyear" sustancialmente mejorado, por cuanto que es estructuralmente más simple, con el consecuente ahorro de mano de obra y maquinaria, lo que repercute en una mayor producción y en un abaratamiento del producto final, o lo que es lo mismo una mayor competitividad.

Por otro lado se consigue una pisada más anatómica y más cómodo, debido a la almohadilla central y perforada (9) de material esponjoso y blando.

Por otro lado el carácter desmontable de la plantilla (11) permite convertir un zapato normal en un zapato especial o anatómico, sin más que sustituir la plantilla de origen por una plantilla adecuada a las exigencias específicas de cada usuario.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie, o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplío y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

1. Mejoras introducidas en pisos para calzado, concretamente en pisos estructurados a base de una planta de montado, que recibe superiormente a la plantilla interior al calzado e inferior y marginalmente al borde de la piel constitutiva del corte, que queda fijada mediante una línea de costura interior establecida entre dicha planta de montado y una planta inferior o de cosido, mientras que a dicha planta inferior se fija el piso o suela con la colaboración de otra línea perimetral de costura, en este caso exterior al calzado, esencialmente **caracterizadas** porque consisten en dotar a la planta de montado (1) de un borde perimetral (2) acusadamente biselado, orientado hacia abajo y hacia afuera, de manera que la piel (3) constitutiva del corte se adapta de forma redondeado a dicho borde biselado, que puede ser rectilíneo o curvo - convexo, inmediatamente antes de que su zona marginal (3') se adapte y fije a la cara inferior de dicha planta de montado (1) a través de la línea de costura interior (5) que relaciona la planta de montado (1) con la planta inferior y de cosido (4).

2. Mejoras introducidas en pisos para calzado, según reivindicación 1, **caracterizadas** porque opcionalmente la planta de montado (1), de cartón duro u otro material similar, presenta un menor espesor y recibe marginal e inferiormente a un cerco (12) de goma dura o un material plástico apropiado, que con la planta propiamente dicha (1) mantiene el mismo bisel (2) y que determina una mayor resistencia de la planta en su conjunto frente al efecto erosionante de la piel (3), habiéndose previsto que dicho cerco (12) sea de espesor progresivamente decreciente hacia su borde interno e incorpore una pluralidad de cortes o escotaduras angulares abiertas hacia dicho borde interno, para facilitar su deformabilidad durante su adaptación y fijación a la planta propiamente dicha (1).

3. Mejoras introducidas en pisos para calzado, según reivindicaciones anteriores, **caracterizadas** porque la planta de montado está dotada, al menos en el sector anterior del calzado correspondiente a la planta del pie, de una amplia ventana central (8), ocupada por una almohadilla (9), de un material esponjoso y blando, provista de una pluralidad de taladros verticales (10), almohadilla que se fija mediante adhesivo por su borde perimetral al borde de la citada ventana (8), y que por su propia naturaleza incrementa la flexibilidad y amortiguación del calzado.

4. Mejoras introducidas en pisos para calzado, según reivindicaciones anteriores, **caracterizadas** porque la clásica plantilla (11) que recubre la planta de montado (1), se fija a esta última de forma somera, permitiendo un fácil desmontaje de la misma para su sustitución, por una plantilla anatómica, cuando el usuario así lo requiera.

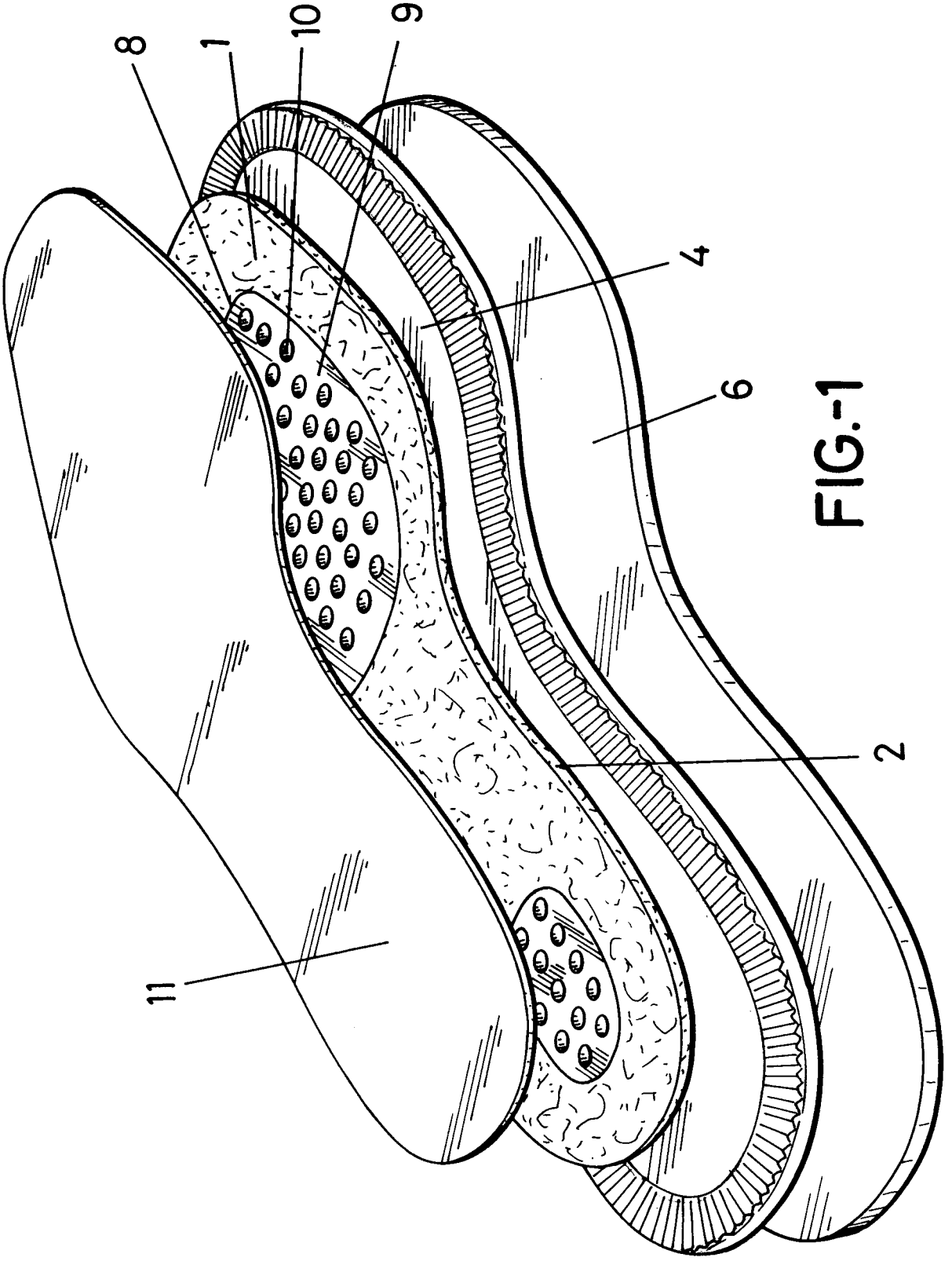

FIG.-1

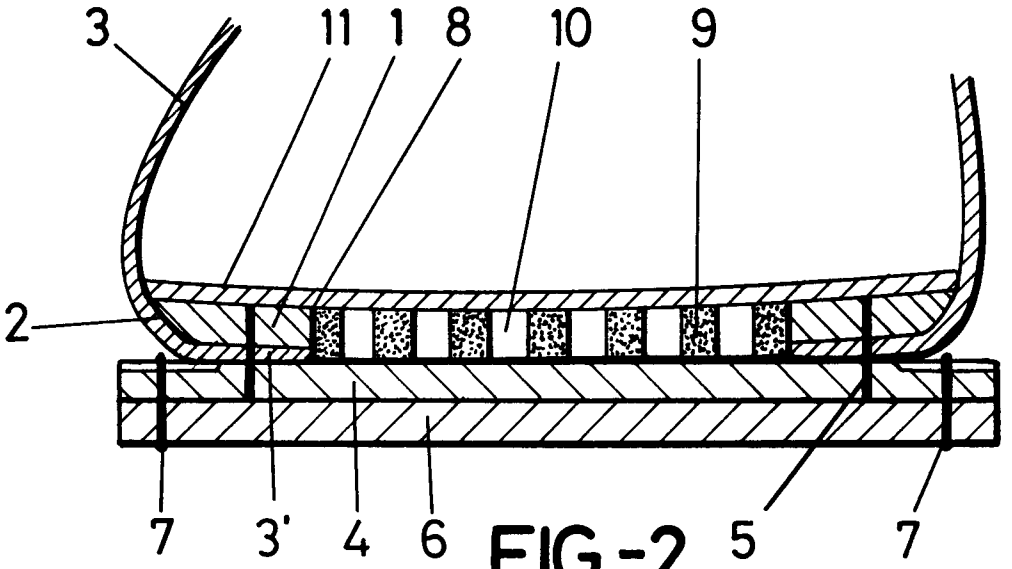

FIG.-2

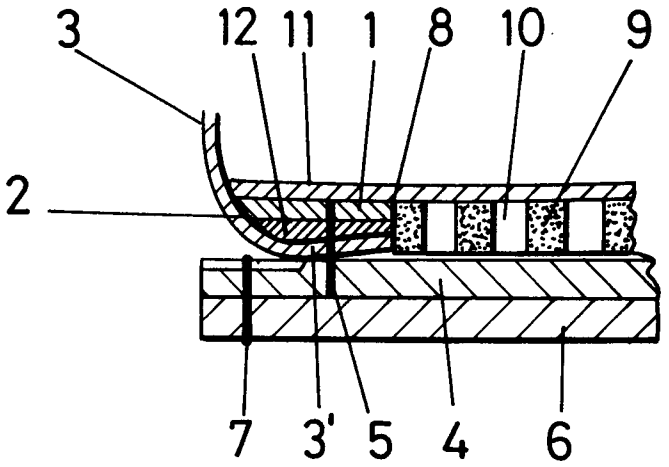

FIG.-3

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) ES 2 084 563

(21) N.° solicitud: 9401692

(22) Fecha de presentación de la solicitud: **01.08.94**

(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl.**[6]**:** A43B9/00

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	US-5146697-A (WEISS, H.K.) 15.09.92	
A	FR-2469141-A (CHAUSSURES MEPHISTO, S.A.) 22.05.81	
A	WO-86/04490 (SISKIND, LeLAND, B.M.) 14.08.86	

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

[×] para todas las reivindicaciones

[ ] para las reivindicaciones n°:

Fecha de realización del informe	Examinador	Página
26.03.96	A. Maquedano Herrero	1/1